



**Invitación a cotizar N°13 de 2020
Equipo Garmin GPSMAP 64S.-
PROYECTO DE PISCICULTURA -T06-36**

Sección 1. Carta De Invitación a Cotizar

Bogotá, junio 30 de 2020

**Señores:
Proveedores Empresas Garmin
Cordial saludo.**

Por medio de la presente el proyecto Pisci-cultura del Común T06-36, tiene el gusto de invitarle a cotizar un equipo GPS, específicamente se requiere un equipo Garmin GPSMAP 64S.

La presente convocatoria está compuesta de los siguientes documentos:

**Sección 1 – Esta Carta de invitación
Sección 2 – CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Sección 3 – HITOS Y REFERENTES DE LA INVITACION.**

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta invitación.

Atte,

COORDINACIÓN DEL PROYECTO.

Sección 2 – CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO.

Descripción: Características del equipo a cotizar.

FICHA TECNICA			
PRODUCTO	GPS		
MARCA	GARMIN		
REFERENCIA	010-01199-10		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DE RENDIMIENTO			
Dimensiones de la unidad	6,1 x 16,0 x 3,6 cm		
Tamaño de la pantalla	3,6 x 5,5 cm; 6,6 cm de diagonal		
Resolución de pantalla	160 x 240 píxeles		
Tipo de pantalla	TFT transreflectiva de 65.000 colores		
Peso	260,1 g con pilas		
Batería	2 pilas AA; NiMH o litio		
Duración de la batería	16 horas		
Clasificación de resistencia al agua	IPX7		
Receptor de alta sensibilidad	Sí		
Interfaz del equipo	Compatible con USB de alta velocidad y NMEA 0183		
MAPAS Y MEMORIA			
Mapa base	Sí		
Posibilidad de agregar mapas	Sí		
Memoria interna	4 GB		
Admite tarjetas de datos	Tarjeta microSD		
Waypoints	5000		
Rutas	200		
Track log	10.000 puntos, 200 tracks guardados		
Mapa topográfico de Colombia	Sí		
CARACTERÍSTICAS ADICIONALES			
Creación automática de rutas (giro a giro en carretera)	Sí (con mapas opcionales con información detallada de las carreteras)		
Brújula electrónica	Sí (tres ejes con inclinación compensada)		
Altimetro barométrico	Sí		
Modo geocaching	Sí (sin papel)		
Compatible Custom maps	Sí		
Navegación hacia fotos	Sí		
Calendario de caza y pesca	Sí		
Información astronómica	Sí		
Predicción de mareas	Sí (con opcional BlueChart)		
Cálculo de áreas	Sí		
Puntos de interés personalizables (posibilidad de agregar puntos de	Sí		
Transferencia de unidad a unidad (comparte datos con unidades similares de forma inalámbrica)	Sí		
CARACTERÍSTICAS ADICIONALES			
Antena Quadrifilar Helix	Sí		
GLONASS	Sí		
Notificaciones inteligentes	Sí		
Rastreo en tiempo real	Sí (con Garmin Connect™ Mobile)		
Cachés de geocaching.com preinstalados 250.000	Sí		





Sección 3 – HITOS Y/O REFENTES DE LA INVITACION.

No.	Descripción	Detalle
1.	Plazo y lugar de entrega de la propuesta	<p><u>Plazo de entrega:</u> El acordado en días calendario desde la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: Bogotá.</p> <p>Dirección: Diagonal 30 # 14-49 Teusaquillo Bogotá.</p>
2.	Moneda preferente de cotización	<p>Pesos Colombianos COP.</p> <p>Proyecto exento de IVA. (El Proyecto cuenta con una exención emitida por el Donante validado ante el Gobierno de Colombia y válido para la DIAN), que se entregará al proveedor.</p>
3.	Fecha límite de presentación de la cotización	<p>6 de Julio de 2020, hasta las 14:00 horas</p> <p>Las ofertas se recibirán por vía electrónica a las siguientes dos (2) direcciones, obligatoriamente:</p> <p>pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus y administracion@ecomun.com.co</p>
4.	Documentos que deberán presentarse con la Cotización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos del Oferente (Nombre- NIT-dirección-teléfonos-email-página web) 2. Dos (2) referentes comerciales de sus servicios. 3. Resumen de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas detalladas en la Sección 2. 4. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil (original), con fecha de expedición no mayor a 30 días. La actividad principal registrada deberá tener estrecha relación con el objeto de la invitación. Cuando el proponente sea una persona natural extranjera sin domicilio en el país o una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio, si es el caso. Las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en presentarse a la convocatoria deberán acreditar una antigüedad mayor a 5 años. 5. Registro Único Tributario RUT actualizado. 6. Copia documento de Representante Legal 7. Afiliación de sistema de salud

5.	Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación de ofertas	<p>Treinta (30) días. En circunstancias excepcionales, el Proyecto podrá hacer solicitudes adicionales y podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta invitación.</p> <p>El proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados si decide aceptar.</p>
6.	Cotizaciones parciales	<p>De acuerdo con la disponibilidad.</p> <p>Cotización equipo GPS Garmin GPSMAP 64S.</p> <p>Se solicita brindar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • valores unitarios • Impuestos • Valor total
7.	Condiciones de Pago	<p>100% contra entrega del equipo a satisfacción y factura o cuenta de cobro.</p> <p>El pago se realizará en cheque y/o transferencia a nombre de la empresa/persona</p> <p>La factura o cuenta de cobro deberá ser emitida a nombre de:</p> <p>Economías Sociales del Común – ECOMUN NIT: 901094540-7 Dirección: Diagonal 30 No. 14-49 – Bogotá- Colombia Teléfono: 9260997</p> <p>En caso de existir algún error en la factura/cta. cobro se tomará contacto con el proveedor en el más breve plazo, de modo que éste proceda con la subsanación correspondiente. En este caso, el plazo que dure el trámite de pago se contabilizará a partir de la fecha en la que el documento corregido sea entregado.</p> <p>El plazo máximo para la emisión del Acta de Conformidad de Entrega por parte del Proyecto, es de hasta seis (06) días calendario luego de haber sido recepcionado la obra en su totalidad</p>
8.	Garantía.	Mínimo de 1 año . Especificar cubrimiento
9.	Criterios de evaluación	<p>Pleno cumplimiento de los requisitos técnico.</p> <p>Pleno cumplimiento de la revisión documentos de la empresa.</p> <p>Precios favorables. Relación costo/beneficio</p>
10	Tipo de contrato que emitir	Orden de servicio / contrato
11	Condiciones para la liberación del pago	- Presentación de la factura comercial correctamente

		emitida, por parte del proveedor. - Garantías de los bienes entregados.
12	Cronograma:	- Apertura de Convocatoria: 30 de junio del 2020 - (página web ECOMUN, AGIRRE LEHENDAKARIA Y UNION EUROPEA). - Cierre de Convocatoria: 06 de Julio de 2020 , hasta las 14:00 horas (vía electrónica).
13	Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.
14	Penalidades:	Si por razones imputables al adjudicatario, éste no entregara los bienes y/o servicios en todo o en parte, dentro de los plazos especificados en la Orden de Compra, el Proyecto, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo la Orden de Compra, aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total contratado por cada día de retraso, hasta un máximo equivalente al 10%. Una vez alcanzada esta cifra, se descarta el proveedor para esta y futuras compras y continua el Segundo proveedor en curso.
15	Intransferibilidad de la orden de compra	La Orden de servicio no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
16	Contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)	Al correo: pisculturadelcomun@agirrecenter.eus contacto Sra. Cristina Perea. Cualquier retraso en la respuesta del Proyecto no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el Proyecto decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
17	Conflicto de intereses. Prevención de lavado de activos y/o fraude.	Esta invitación insta a todos los potenciales proveedores a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al Proyecto si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta convocatoria. El Proyecto no recibe propuestas de postulantes que estén en listas oficiales reportadas por fraude, lavado de activos y/o terrorismo, en este sentido, el Proyecto se reserva el derecho de hacer una verificación de sus datos. Si este es su caso por favor abstenerse de postular.